



Universidad Veracruzana

de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Perla Saraf Romero Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de
CIRUJANA DENTISTA

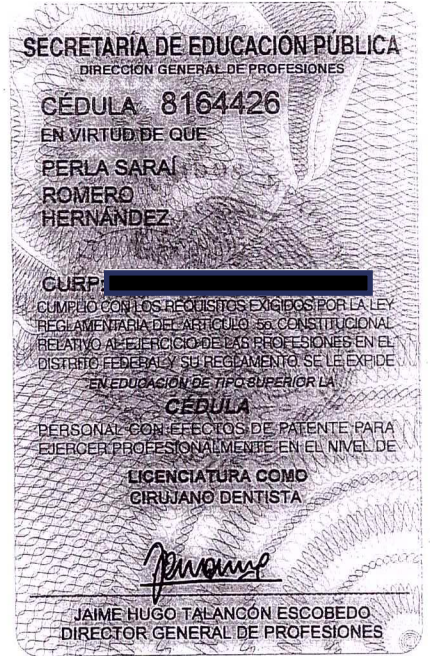
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 27 de mayo de 2013



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



Eliminado 2 renglones. Documento: Cédula Profesional. Fundamento legal: artículos 15 fracción XVII, 60 fracción III, 72 y 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Noveno, Trigésimo octavo fracciones I y II y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas. Información Confidencial: CURP, FIRMA DEL TITULAR, por tratarse de datos personales identificativos. No sujeto a temporalidad alguna. Acta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 18/03/2022. Área que Clasificó: Oficialía Mayor.